

se levantó la sesión a las 5 p.m.

Pedro V. V. V.

W. H. G. S. S.

Sesión 24ª

Presentes

Presidente

Quellancora

Ruiz de los Rios

Embiana

Día 27 de Abril de 1904

Abierta la sesión a las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 1420 (3º) Ayudante de la escuela n.º 2 del C.E. 3º; a la maestra normal, Ita Adela Cam-pora, en reemplazo de la Ita Juana R. de Arriaga, cuya renuncia queda aceptada.

" 1614 (13º) Director de la escuela infantil n.º 5 del C.E. 13º, al maestro normal, Sr Blas Escobar en reemplazo del Sr Luis Giappone, que pasó a dirigir la n.º 9 del expresado Consejo.

" 3286 (21º) Directora de la escuela n.º 13 del C.E. 21º; a la Ita Paula Fernandez, actual precep-

Fora de la n^o 8 del mismo y en reem-
plazo de la Ita Prunilda Fernan-
des que fué jubilada.

Exp 1564 C. Director de la escuela de Putai
Ratquil (Neuquen) al maestro
normal, Sr Roque Salinas, acor-
dándole en calidad de viático
para que se traslade á su desti-
no, la suma de \$ 250.

" 1554 (12^o) Ayudante de la escuela n^o 10
del C.E. 12^o; á la maestra nor-
mal, Ita Maria Angélica Pe-
rez Wirth.

Conceder licencia:

" 1489 (21^o) Por tres meses, sin goce de sueldo,
al preceptor de la escuela n^o 2 del
C.E. 21^o; Sr Eusebio Lleria, acep-
tándose como sustituto á la
maestra normal, Ita Juana Tan-
guinetti, á contar desde el 10 del
corriente.

" 1533 (4^o) Por quince dias, con goce de sueldo,
á la ayudante de la escuela supe-
rior de niñas del C.E. 4^o; Ita Aure-
lia M. Volpatti.

" 1558 C. Sin goce de sueldo y hasta la ter-
minación del presente curso esco-
lar, al director de la escuela de
San Pedro (Misiones) Sr Alfonso

Parca, aceptándose como suplente, mientras dure su ausencia, al Sr Rodrigo Millán.

Exp 1377 (12. Por un mes, sin goce de sueldo, a la ayudante de la escuela n.º 9 del C.E. 12.º; Ita Matilde Lacapmesure, aceptándose como sustituta a la subpreceptora normal, Ita Angélica M. Baladejo.

" 1631 (22. Por quince días con goce de sueldo, a la profesora de música de las escuelas n.º 2 y 3 del C.E. 22.º; Ita Ana Bustamante.

" 1632 (22. Por quince días, con goce de sueldo, a la subpreceptora de la escuela superior de niñas del C.E. 22.º; Ita Rosa Santamarina.

" 1226 (12. Por seis meses, sin goce de sueldo, a la ayudante de la escuela n.º 9 del C.E. 12.º; Ita Ana Felicitas Eguren, aceptándose como sustituta, a la maestra normal, Ita Matilde Larrosa.

Justificar:

" 933 (20. Quince inasistencias, con goce de sueldo, a la profesora de labores de la escuela superior de niñas del C.E. 20.º; Ita Alicia Rosa Bay.

" 688 (17. Veinte y cuatro inasistencias, solo quin

se con goce de sueldo, a la subse-
 pectora de la escuela n.º 1 del C.E.
 17.ª Ita Maria F. Lorenzo.

Acuerdo:

1.º Todo nombramiento de maes-
 tro o maestra de enseñanza pri-
 maria o especial, se hará en ca-
 rácter de interino a contar del
 1.º de Mayo y sólo se confirma-
 rá en propiedad despues de
 un año de ejercicio, por resolu-
 ción especial del J.C.

2.º La dirección de cada escuela
 donde desempeñe sus funciones
 un empleado nombrado en estas
 condiciones, dará cuenta a la Ins-
 pección Técnica por informe es-
 crito de la competencia y asi-
 duidad del empleado, lo
 cual será comprobado por la
 misma, dando cuenta en segui-
 da al J.C. a los efectos del art.º

4.º

3.º Comuníquese e insertese en
 el libro de Acuerdos.

Autorizar:

Exp 1277 J. A.C.E. 21.º para que ordene el fun-
 cionamiento de la escuela n.º 12 con
 horario rural, siempre que no

se requiera aumento de personal.

El Sr. Presidente para mandar hacer las reparaciones necesarias y las instalaciones de Teléfono y campanillas eléctricas con motivo de la ampliación del local de las oficinas de este Consejo.

Exp 1419 (12:

El C.E. 12º para tomar posesión a nombre y en representación de este Consejo del terreno ubicado en la calle Uspallata y Montaguado, pudiendo pedir autorización para invertir del fondo de matrícula la suma necesaria para llevar a cabo el expresado acto.

" 1635 (10:

El C.E. 10º para invertir del fondo de matrículas \$ 85 en las reparaciones que es necesario efectuar en la escuela n.º 2.

" 1450 (14:

No habiendo vacante de presupuesto, para dar otro sueldo a la Srta. Leopolda Mary, profesora de dibujo, resolver que esta limite su enseñanza a la escuela superior de varones del C.E. 14º (Anchoyena 441) dejando de dar clases en la escuela Presidente (Mitre), a la que se proveerá de profesora de dibujo en cuanto el pre-

supuesto lo permita.

Exp 1370 (16) De acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica, acordar el pase de la subpreceptora de la escuela n.º 1 Ita Luisa Bouton, a la n.º 7 y el de la subpreceptora de la n.º 2, Ita Aurelia P. de Pereyra a la n.º 1, ambas del C.E. 46.º y nombrar ayudante de la expresada escuela n.º 2, en remplazo de la Ita de Pereyra, a la maestra normal, Ita Martina Rogui.

" 1057 (16) Renovar el permiso concedido para el funcionamiento de la escuela particular de la calle Vidal 2288 (C.E. 16.º)

" 1490 (10) Aprobar la permula solicitada por la preceptora de la escuela n.º 7 del C.E. 11.º Ita Ana M. Casas, con la ayudante de la n.º 6 del 10.º Ita Maria V. Segueiro de Eguren.

" 3285 (4) Comunicar a quienes corresponda la jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 25 del corriente, a la directora de la escuela n.º 13 del C.E. 21.º Ita Aminda Fernandez, con goce de las tres

cuartas partes del sueldo, que actualmente percibe.

Exp 1330 (8º) Pasar a prestar servicios a la escuela n° 3 del C.E. 8º; a la ayudante en disponibilidad de la escuela n° 4 del C.E. 22º; Gra Maria A. de Rivadeneira.

„ 976 C. Tributar orden de pago a favor del Consejo de Educación de San Luis, por subvención nacional correspondiente al primer bimestre del corriente año que se le anticipa \$ 22,000

„ 1622 C Mandar pagar, la planilla de sueldos y otros gastos del H. Consejo por el mes de la fecha \$ 26,220
No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las 5 p.m.

Panciano Tivani

Albino Guatambú